



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

GESTIONES REALIZADAS DENTRO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE URGENCIA EN SANTO TORIBIO DE LIÉBANA, PRESENTADA POR D.^a MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-2054]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-2054, formulada por D.^a María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gestiones realizadas dentro del programa de intervención de urgencia en Santo Toribio de Liébana.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-2054]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.^a CRISTINA PEREDA POSTIGO, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué gestiones se han realizado dentro del programa de intervención de urgencia en Santo Toribio de Liébana?.

En Santander a 3 de mayo de 2013

Fdo.: Cristina Pereda Postigo. Diputada G.P. Socialista."